

Nota de Prensa N° 812/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE GARANTIZAR CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EN PUNO

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó a la Red Asistencial Puno de EsSalud garantizar el acceso a la continuidad del tratamiento de hemodiálisis para los pacientes que lo requieran y, además, tienen COVID-19. Este requerimiento se realiza tras conocer que en el Hospital III de Puno, 10 pacientes que necesitaban este tratamiento, eran desatendidos.

Cabe señalar que, según la información recogida por la oficina defensorial, la falta de atención se debía a que el convenio con la clínica, que realizaba la hemodiálisis a los pacientes asegurados a EsSalud, no contemplaba un horario diferenciado ni otras medidas para garantizar la atención de los pacientes con COVID-19. Ante ello, la institución requirió que se adopten las medidas administrativas necesarias para la suscripción de un acuerdo que incluya en el servicio a quienes se han visto afectados por el virus.

Tras la acción defensorial, la Red de EsSalud informó que han ampliado el contrato con la clínica, con la que venían trabajando, hasta diciembre de 2020. Asimismo, se atenderá al grupo de pacientes afectados en horarios diferenciados, cumpliendo estrictamente con las medidas especiales de bioseguridad requeridas en casos positivos de coronavirus.

La enfermedad renal crónica es considerada un problema de salud pública en el mundo. En el Perú, se estima que más de 19 000 personas requieren del tratamiento de hemodiálisis y trasplante. De esta cifra, 80 % se dializa en EsSalud y 20 % en los hospitales del Ministerio de Salud. Además, entre 22 % y 31 % de los pacientes en hemodiálisis crónica, muestran un alto índice de enfermedades coexistentes.

En el Perú, casi el 75 % de los pacientes en hemodiálisis crónica son diabéticos e hipertensos, y en una gran proporción la edad promedio supera los 55 años. La existencia de un sistema inmunitario debilitado en pacientes en hemodiálisis crónica, con múltiples comorbilidades, hace que tengan mayor riesgo de manifestaciones graves en caso de contraer el virus y mayor riesgo de muerte.

Puno, 25 de agosto de 2020